



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Subsanación de omisión

El «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos n.º 54 de 20 de marzo de 2009, en su página 2, publicó anuncio de licitación del contrato de: «Servicio de formación en dependencia correspondiente al proyecto de cooperativa de empresas de servicios de atención a personas dependientes integrada por mujeres inmigrantes», que presentaba las características siguientes:

Expediente: 1/09.

Lugar de ejecución: Burgos.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Negociado con publicidad.

Presupuesto: 73.250,00 euros, IVA incluido.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera, técnica y profesional.

Número de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Tres.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos n.º 112 de 17 de junio de 2009, en su página 28, publicó anuncio de adjudicación del contrato de: «Servicio de formación en dependencia correspondiente al proyecto de cooperativa de empresas de servicios de atención a personas dependientes integrada por mujeres inmigrantes», que contenía los datos de adjudicación siguientes:

Adjudicación definitiva.

Fecha: Resolución de la Presidencia n.º 2.698 de 27 de mayo de 2009.

Contratista: Ibecon 2003, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 69.492,28 euros (exento de IVA).

En ambos anuncios, se omite la mención expresa de que la contratación se encuentra cofinanciada por la Unión Europea con cargo a las Ayudas del Fondo Social Europeo, dentro del Programa Operativo «Adaptabilidad y Empleo 2007-2013», omisión que se subsana en el presente anuncio, a solicitud de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, para general conocimiento.

En Burgos, a 20 de octubre de 2011.

El Presidente, P.D. el Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel